



TRIBUNAL SUPREMO.- SALA SEGUNDA

SECCIÓN: 004

SECRETARÍA: ILMA. SRA. D.^a MARIA ANTONIA CAO BARREDO

RECURSO: 003 / 0020907 / 2017

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia
SRA. CAO BARREDO

Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

Por necesidades del servicio, se acuerda dejar sin efecto los señalamientos acordados el pasado 23 de mayo para los días 3 y 10 de Junio próximo, y se acuerda señalar nuevamente para los días 4 y 12 de Junio con el siguiente calendario: el día 4 a las 10.00 horas, para los informes orales del Ministerio Fiscal, Acusación Particular y Acusación Popular (art. 734 LEcrm); y los días 11 y 12 a las 10.00 horas, para los informes orales de las defensas y la concesión de la palabra a los procesados que tengan algo que manifestar al Tribunal (arts. 736 y 739 LEcrm). Con citación del Ministerio Fiscal y demás partes personadas.

Así lo acuerdo y firmo